



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las Trece horas del día 08 de marzo del año dos mil dieciocho, se lleva a cabo reunión de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Benito Juárez, ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

I.- Pase de lista.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del presente orden del día.

III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

• **Asunto 1256**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Protección de Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua

Iniciador o Promovente: Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Rocio Grisela Sáenz Ramírez (PRI) Dip. Héctor Vega Nevárez (PT) Dip. Leticia Ortega Máñez (MORENA) Dip. Maribel Hernández Martínez (PAN)

• **Asunto 1245**

Iniciativa con carácter de decreto, para reformar la fracción LIII del artículo 13 de la Ley Estatal de Educación, en materia de uniformes escolares.

Iniciador o Promovente: Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD)

• **Asunto 1116**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen declarar al Municipio de Guerrero como Cuna de la Revolución Mexicana.

Iniciador o Promovente: Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA), Dip. René Frías Bencomo (PNA)

• **Asunto 964**

Iniciativa con carácter de Decreto, por el cual propone reformar el artículo 9 y 14 de la Ley Estatal de Educación, referente a la implementación de psicología educativa y clínica en cada centro de enseñanza en nuestro estado.



Iniciadora o promovente: Dip. Liliana Aracely Ibarra Rivera (PAN)

- Asunto 852

Iniciativa con carácter de decreto por el medio del cual propone reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación respecto a las asociaciones de padres de familia y su relación con la autoridad efectiva y en el marco de participación social y en el de educación, actualizando para tal efecto el reglamento correspondiente.

Iniciador o promovente: Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA), Dip. René Frías Bencomo (PNA)

- Asunto 681

Iniciativa con carácter de Decreto mediante lo cual se propone derogar los incisos C,D y E del artículo 791 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, respecto a los requisitos para ingresar como maestro al sistema escolar del Estado.

Iniciador o promovente: DIP. Cristal Tovar Aragón.

V.- Asuntos Generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita a la **Diputada Secretaria**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza
Diputada Leticia Ortega Máñez.
Diputada Maribel Hernandez Martinez.
Diputada Rocío Grisel Saenz Ramírez.

Presidenta
Vocal
Vocal
Secretaria.

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta de la Comisión** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura, contando con la presencia de asesores de los miembros de la Comisión.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes, por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración de las diputadas presentes, el acta de la reunión anterior, por lo que les pregunta si tienen alguna observación que



hacerle al documento de referencia, manifestando las interlocutoras su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de las y los presentes.

IV. En relación al cuarto punto del orden del día, el secretario técnico de esta comisión expresa que ya se hizo una primera reunión respecto al asunto 1256 donde se está trabajando con el proyecto con carácter de Decreto y se tiene programada la siguiente reunión para el día nueve de marzo del presente año.

Respecto a la Iniciativa Asunto 1245, tras explicar la solicitud de la iniciativa, las diputadas presentes expresan sus opiniones, por lo que acuerdan que para poder darle la orientación correspondiente a dicho asunto, se debe hacer una programación de análisis de cada uno de los puntos que se están comentando e incluir indicadores propiamente del Estado, que les puedan dar un panorama sobre la incidencia directa sobre el uso de los uniformes, vista desde la Secretaría de Educación, los presentes concuerdan en programar fecha para ver tales asuntos en conjunto con representantes de la secretaria, ya que con esta Iniciativa se le dan diversas atribuciones a la Secretaría de Educación.

Por lo que toca al Asunto 1116, se informa a los diputados miembros de la Comisión que se planea hacer un foro informativo por parte de los iniciadores con participación de historiadores el día nueve de marzo del presente año, a las once de la mañana en la sala Morelos del poder Legislativo; para tener más información y darle oportunidad a las personas que no puedan asistir el día del mañana al foro establecido, se abre fecha del próximo miércoles catorce de marzo a el segundo acercamiento histórico.

Respecto al asunto 964, Se informa a los diputados que el compromiso que se hizo con la Secretaría de Educación y Secretaría de Hacienda, fue que ambas secretarías formularia las bases para cumplir con dicho asunto que propone un nuevo esquema presupuestal, dado este caso, se encuentra la secretaria en espera de respuesta, para poder ser analizado por los diputados en la próxima reunión de comisión.

En el asunto 852, la propuesta que se tiene por parte de la comisión de educación a los diputados es, hacer llegar la iniciativa a los presidentes de la asociación de padres de familia municipales de Chihuahua y tener la atención con la asociación estatal; por lo cual será necesario solicitar respuesta, en caso de que la asociación este de acuerdo con dicho asunto se sigue adelante con las observaciones en la iniciativa.

En el desahogo del asunto 681, en tal asunto, los diputados pertenecientes a la comisión de educación, deciden dejar este asunto para la próxima reunión y se comprometen a realizar una propuesta para que la secretaria pueda estudiarlas y realizar el dictamen correspondiente, ya que la iniciativa impacta directamente con Pensiones Civiles del Estado.

Por último, respecto a los Asuntos Generales, se recibe en la reunión a personas de comunidades indígenas que presentan una problemática en las escuelas de su comunidad respecto a los maestros, ya que no hablan las lenguas de las diferentes etnias, y se presentan con poca frecuencia durante el periodo escolar, así mismo, son muy pocos los maestros presentando servicio en los pueblos y comunidades indígenas, afectando directamente a los niños y niñas, ya que por estas circunstancias se quedan sin clases. Es por ello que los diputados pertenecientes a la comisión, se comprometen a darle seguimiento a dicha problemática.

Habiendo sido escuchadas sus opiniones, los miembros de la Comisión toman los insumos de sus apreciaciones y en base a éstas para valorarse en la siguiente reunión de Comisión.



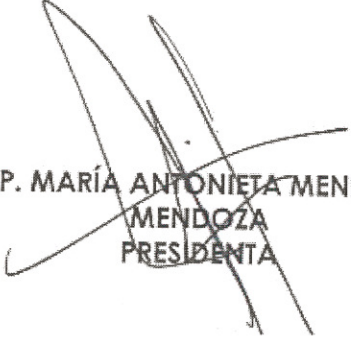
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Educación y Cultura

LXV/CEC/40

Sin más puntos que tratar, se agradece a todos los invitados de la Comisión siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida siendo las 13:48 horas, del día de su fecha.

ATENTAMENTE


DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA
PRESIDENTA


DIP. HÉCTOR VEGA NEVAREZ
SECRETARIO